



Considerando que no sólo seguimos encontrándonos en estado de alarma como consecuencia de la pandemia generada por el virus COVID, sino que a tenor del incremento de los datos relativos al número de contagios y hospitalizaciones derivadas de la pandemia de la Covid-19 que estamos sufriendo en Málaga actualmente se hace necesario adoptar mayores precauciones en las medidas de distanciamiento social y prevención.

Considerando que dichas circunstancias permiten entender a esta Alcaldía que concurren situaciones excepcionales de grave riesgo colectivo que dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de Junta de Gobierno Local, habiéndose dictado Resolución nº 2021/16645, de 14 de enero de 2021 por esta Alcaldía mediante la que, por estas mismas razones, se deja en suspenso desde su fecha el régimen presencial de las sesiones del Pleno, Comisiones del Pleno y Junta de Gobierno Local, pasando a celebrarse por medios electrónicos y telemáticos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se procede a la convocatoria de sesión **ordinaria a distancia por medios electrónicos** de la **Junta de Gobierno Local** el próximo **viernes 29 de enero de 2021** a las **09:00 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después, con el siguiente Orden del día:

**ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

4/21

- Sesión: *Ordinaria, a distancia por medios electrónicos a través de la sala de reuniones virtuales WebEx.*
- Fecha: *Viernes, día 29 de enero de 2021*
- Hora: *09,00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 2021 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 25 de enero de 2021.

ASESORÍA JURÍDICA

PUNTO Nº 2.- Propuesta de aprobación de ejercicio de acciones en reclamación de daños en bienes municipales del Ayuntamiento de Málaga.

Código Seguro De Verificación	zXBVKMt+XANuTwISLAekBA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	27/01/2021 14:43:55	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zXBVKMt+XANuTwISLAekBA==			

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

- PUNTO Nº 3.-** Propuesta de rectificación del error material existente en las bases específicas de la convocatoria de 15 plazas de Administrativo de Administración General incluidas 8 en la Oferta de Empleo Público del año 2017, 2 en la Oferta de Empleo Público de 2018, 2 en la Oferta de Empleo Público 2019 y 3 en la Oferta de Empleo Público 2020, aprobadas en la sesión celebrada por la Ilma. Junta de Gobierno Local el 15 de enero de 2021 y publicadas en el BOPMA número 13 de 21 de enero de 2021.

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- PUNTO Nº 4.-** Propuesta de aprobación de declaración de Zona de Gran Afluencia Turística, de carácter indefinido, para todo el término municipal de Málaga para los periodos de Semana Santa (desde el Domingo de Ramos al Domingo de Resurrección, ambos incluidos) y para todo el periodo estival (desde el 1 de junio al 30 de septiembre, ambos incluidos).

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO Nº 5.-** Propuesta de aprobación de Borrador de Convenio específico de Colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la Universidad sobre la calle Jiménez Fraud.
- PUNTO Nº 6.-** Propuesta de concesión demanial para la utilización privativa de suelo público para la instalación y explotación de vallas publicitarias.
- PUNTO Nº 7.-** Propuesta de aprobación de mutación demanial externa de parcelas a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía con destino a la construcción de un Centro de Innovación para la Formación Profesional.

Código Seguro De Verificación	zXBVKMt+XANuTwISLAekBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	27/01/2021 14:43:55
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zXBVKMt+XANuTwISLAekBA==		



SEGURIDAD

PUNTO N° 8.- Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y el Ministerio del Interior para la incorporación del Cuerpo de Policía Local al “Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género”.

***SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

***TERCERA PARTE: Informativa.**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
 Francisco de la Torre Prados

Código Seguro De Verificación	zXBVKMt+XANuTwISLAekBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	27/01/2021 14:43:55
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zXBVKMt+XANuTwISLAekBA==		

